



Ayuntamiento de Aldeanueva del Camino

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2024/6	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	26 junio 2024
Duración	Desde las 8.30 hasta las 11.00 horas
Lugar	SALON DE PLENOS
Presidida por	RICARDO GARCIA GONZALEZ
Secretario	CARMEN MARTIN MARTIN

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
08099383W	CARLOS COMENDADOR GARCIA	SÍ
06979503S	JOSE LUIS FERNANDEZ CORDERO	SÍ
44409124B	JUAN CARLOS CASTILLEJO RODRÍGUEZ	SÍ
76114864K	LORENA GARCIA GARCIA	SÍ
76109889Z	MARIA LUISA MORENO GOMEZ	SÍ
76106474A	MARÍA ANGELES MARTIN VALLEJO	SÍ
08935155T	RICARDO GARCIA GONZALEZ	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR





Ayuntamiento de Aldeanueva del Camino

El Alcalde-Presidente, manifiesta que pasamos a aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el de 11 de junio.

El Sr. Alcalde, pregunta si hay alguna objeción que hacer a dicha acta,

La Sr. Moreno Gómez, quiere expresar que, en aras de la convivencia, hay ciertas expresiones que se dijeron en el pleno anterior, que tengamos cuidado con lo que se dice.

El Sr. Alcalde se disculpa.

Se pasa el asunto a votación, con el siguiente resultado: cinco votos a favor. Queda aprobada el acta.

A) PARTE RESOLUTIVA

Expediente 115/2024. Ordenanza sobre tenencia de gatos

El Sr. Alcalde manifiesta que el tema de la Ordenanza de tenencia de gatos, se encuentra en estos momentos en consulta pública, para que todos los interesados puedan opinar, antes de su aprobación inicial.

Toma la palabra la Sr. Moreno Gómez, manifestando que, habíamos pensado en poder colaborar de la mejor manera posible, pensando que efectivamente es necesaria esa ordenanza, nos parece perfecto, estamos a favor, iba a pedir que se pospusiera, pero si ahora como hemos dicho hay esos 20 días de plazo para que la gente aporte, pues que nos parece perfecto, hay mucha gente que tiene más experiencia con todo el tema de los gatos, de las colonias de gatos y que entonces sería bueno escuchar a todo el mundo, que todo el mundo participe, se enriquezca y que al final hagamos una ordenanza lo más perfecta posible, me parece bien. También pedimos, que se facilite a la gente que no tiene acceso a internet, que se dé a conocer a través de otros medios a las personas que no tienen acceso a la sede- internet, para que puedan conocerlo y que esté abierto a todo el mundo, para que todo el mundo opine

El Sr. Alcalde manifiesta que se lo pasó a Eva, y se lo ha pasado al veterinario, queremos que todo el mundo aporte, y el que más conocimientos tenga los aporte para que nos salga una ordenanza lo mejor posible.

Expediente 74/2024. Cuenta general y administración del patrimonio

Por el Sr. Alcalde, se presenta la Cuenta General de 2023, y de administración del Patrimonio, para su aprobación, manifestando que dicho expediente ha estado a la disposición de los integrantes del Pleno.

El Sr. Alcalde expone que procede la aprobación de la Cuenta General de 2023, para su remisión al Tribunal de Cuentas. Decir que la Comisión de Cuentas del 9 de abril de 2024, se informó favorablemente dichas Cuentas.

Que ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, de 22 de abril de





Ayuntamiento de Aldeanueva del Camino

2024, sin que haya habido reclamaciones

Ha estado a su disposición y que la han podido examinar, está a su disposición por si quieren realizar alguna consulta.

La Sra. Moreno Gómez Marisa manifiesta que ya la vimos en la comisión y la informamos favorable, pues en la misma línea la aprobamos.

Todo ello, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 208, 209 y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Y las Reglas 85 a 92 de la ORDEN EHA 4042/2004 de 23 de Noviembre, por la que se aprueba la instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local.

El Sr. Alcalde-Presidente, pasa el asunto a votación, con el siguiente resultado:

- Cinco votos a favor. Queda aprobada la Cuenta General 2023.

Mociones presentadas por el Concejal, SR. Fernández Cordero.

El Sr. Alcalde manifiesta que como no está presente el grupo que presenta las mociones, no pueden defenderla porque no está aquí.

Por tanto, ante la falta de explicación y de información de las mociones creo que deberían posponerse.

Se informa que pueden votarla igualmente, aunque no la defiendan ellos, o dejar este punto sobre la mesa.

El Sr. Castillejo Rodríguez, manifiesta que le falta información que le gustaría que le explicaran algunos temas.

La Sra. Moreno Gómez, expone que, le parecen bien algunas ideas pero están incompletas, porque se puede decir yo quiero hacer, pero hay que saber con qué medios y qué medidas tenemos y si realmente son efectivas y se pueden o no se pueden hacer.

El Sr. Castillejo Rodríguez lo más lógico es que dejamos el punto sobre la mesa peor lo tendrían que defender porque a mí la idea me parece, algunas viable que se pueden llevar a cabo y otras no, el tema de eficiencia energética es algo que es necesario, pero hay otros locales más prioritario que salón, como el tema calles, tema polígono etc.

El Sr. Comendador García, dice que se hacen una serie de propuestas, que requieren una inversión, de la cual no se dispone, que lo vuelvan a presentar y cuando se estudien los presupuestos pues que aporten entonces y, se puedan meter en el estudio de presupuestos del próximo año, que sería lo lógico. Son cuestiones que efectivamente son positivas y que y que al fin y al cabo al final algunas de ellas hay que terminar haciéndolo y desarrollandola pero hay que desarrollarla con coherencia, además por mucho que presenten de dónde sacamos el dinero para hacerlo.

El Sr. Alcalde manifiesta que hay otras prioridades, como la reparación de una avería, que se nos presenta y hay que dedicarle presupuesto, se necesita inversión en las calles.





Ayuntamiento de Aldeanueva del Camino

La Sra. Moreno Gómez, está de acuerdo con lo que dice el Sr. Carlos Comendador, las cosas tienen que venir bien presupuestadas bien especificadas y no vale decir yo quiero hacer una cosa, hay que explicar de qué manera, cómo cuánto cuesta, y con realidades.

Se deja sobre la mesa, para que lo vuelvan a presentar, si quieren.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

El Sr. Alcalde informa sobre la avería que se ha producido en la zona de la carretera, que ha costado mucho localizarla, estaba debajo de la carretera donde el local de Sebas.

También quiero hacer una proposición, igual que se hizo el año pasado, sabéis que el día 28 es el tema de lo del orgullo, el año pasado pusimos la bandera en el balcón, si tenéis alguna objeción en volverla a poner otra vez este año. Y que sepáis que, a partir del 28 al cuatro, se va a hacer una exposición, la va a hacer por todos los pueblos, la mancomunidad "Valle del Ambroz", es una exposición fotográfica que se titula "Las dos Evas", se va a hacer en el salón social arriba de correos, simplemente para que estéis informados.

La Sra. Moreno Gómez, manifiesta que les parece correcto todo, y aprovechando, si no le parece mal que se ponga para el año que viene, en el mes de marzo pues se ponga algún emblema que representen la igualdad de las mujeres, porque creo que es importante tener el mes de marzo algo que simboliza la igualdad de mujeres entonces este año lo hemos echado en falta.

El Sr. Alcalde informa que se pusieron los lazos y la pancarta no se puso porque no la hemos encontrado.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra. Moreno Gómez, manifiesta, vamos a ver desde la buena voluntad, para el entendimiento, para el mejor funcionamiento, usted quedó en contestarme a las preguntas de los dos anteriores plenos por escrito o en el siguiente pleno, y yo no he recibido contestación, no me has contestado.

Pido que las preguntas que hagamos, si bien por escrito o en el pleno siguiente, me conteste.

Le contesta el Sr. Alcalde, yo pensaba que estaban contestadas.

La Sra. Moreno Gómez, tengo varias preguntas, desde la buena voluntad, que se tomen como algo positivo, no para atacar a nadie que no es nuestra intención:

1º.- Sobre el Albergue, quería saber un poco el tema del albergue, pues hemos visto que hay carteles, en los que se dice que por las mañanas los peregrinos vengán al Ayuntamiento, y sin embargo por las tardes que vayan al Hogar del Pensionista. Nosotros entendemos que ese servicio lo tiene que dar





Ayuntamiento de Aldeanueva del Camino

el Ayuntamiento, no me parece correcto o no nos parece demasiado correcto que los peregrinos vayan al bar, a una empresa privada que les tenga que dar las llaves y que las llaves del albergue estén corriendo por ahí. Si el año pasado había una persona del plan integral, qué es lo que ha pasado con ella o cómo funciona o porque se ha llegado a esa conclusión de tener que dar las llaves por ahí en lugar de hacerlo la el Ayuntamiento.

Le contesta el Sr. Alcalde que, esa persona del plan integral nos ha parecido que no tenía el funcionamiento correcto, no limpiaba, incluso, que incomodaba a los peregrinos entonces no nos ha parecido correcto tenerla ahí.

El que circule por un bar las llaves, es porque el Ayuntamiento no está abierto por las tardes, y la persona de plan integral son 2:30 h al día, no cubre todas las horas. Hay que llevar un libro de registros, y volcar todos los días en una página de la Guardia Civil, no estábamos dados de alta en la Guardia Civil.

El Sr. Castillejo Rodríguez, manifiesta que, tenemos que ser realistas, tendremos que sacarlo a licitación pública, a va a ser lo más lógico en su día cuando podamos, porque la gestión se vuelve dificultosa y no estamos dando un servicio óptimo, ni de ni de calidad. Es competencia desleal con otro tipo de establecimientos que se dedican al alojamiento. En su día, era de gratuito y de alojar al peregrino sin ningún coste, pero claro no teníamos los servicios que tenemos hoy día, y creo que lo tenemos que adaptar a los servicios que tenemos hoy día. Y ser realista con el tema, el Ayuntamiento no puede gestionarlo.

La Sra. Moreno Gómez, nosotros sabemos la dificultad que tiene administrar el albergue, con pocos trabajadores, pero a mí no me parece buena idea que estén por los bares las llaves del albergue. En cuanto a la licitación pública, cuando se puede hacer para que alguien lo explote, nos parece correcto igual que se hace con otros servicios del ayuntamiento el problema que hay, que ya saben ustedes que al ser una subvención de diva tiene unos requisitos y esos requisitos es que, 5 años tiene que estar explotado o atendido por el Ayuntamiento. Como sugerencia, dejamos que, a lo mejor sería bueno que algún tipo de asociación o voluntariados, se encargue de gestionarlo. Sobre la competencia desleal, sabemos que todos los albergues públicos son así entonces las personas que se dediquen o nos podamos dedicar a ese tipo de cosas ya sabemos que hay un albergue público, un albergue público te ofrece unas cosas y otros albergues o casas rurales te ofrecen otras cosas entonces yo creo que hay público para todo.

El Sr. Castillejo Rodríguez, manifiesta que se podría firmar un convenio con alguien para la gestión y que se cumplan todos los requisitos legales, cumplir con la normativa. Y ver la fórmula para gestionarlo hasta que se pueda licitar. La Sra. Moreno Gómez sigue diciendo que no le parece bien que estén las llaves en los bares, que se debe ver la fórmula que sea menos gravosa para el Ayuntamiento, en su día, nos dijeron que se podrían recoger como unos donativos precisamente para cubrir solamente los gastos ocasionados.

En este momento, siendo las 21.6 minutos se incorpora al pleno la Concejala, Sra. García García Lorena.

2º.- Debemos hacer la queja siguiente, no nos parece bien que se haya





Ayuntamiento de Aldeanueva del Camino

cortado el árbol que había en la terraza de los pensionistas, supongo que hay un montón de sistemas para poner toldos o poner sombra, sin tener que cortar el árbol, no nos parece correcto que un árbol que estaba grande, que da buena sombra, y pensamos que mejor siempre debajo de un árbol que de un toldo. Mostramos nuestra queja porque se haya cortado.

3º.-Otra pregunta, con respecto al centro cedido a los jóvenes, arriba el centro social. Dijimos desde el primer momento que nosotros estamos de acuerdo que los jóvenes tienen que tener un espacio para estar, pero también pedimos que tiene que tener unas normas, se tiene que publicitar para todo el mundo y tiene que haber personas responsables al frente. Creemos que han surgido problemas y que no se ha administrado bien por parte de los jóvenes que hayan tenido la llave, pedimos que se controle porque nos han llegado quejas de alguna de algunas madres, que solamente entra un grupo de unas pandillas determinadas y les prohíben la entrada a otros grupos. Esto no es correcto y sobre todo también porque nos ha llegado información de que van a unas horas que no son las correctas, y también por qué puede que en algunos momentos se haya dado o se dé que solamente haya menores allí y no haya ninguna persona adulta o mayor de edad que los esté controlando entonces si pasara algo a esos menores entonces sí que el Ayuntamiento tendría unas responsabilidades muy grandes. Que se busque una fórmula, para que se puedan utilizar el centro social, que pueden estar los jóvenes allí sobre todo en invierno, pero que haya alguien a cargo responsable de ese centro, y se administre de otra manera.

4º.-Sobre los videos de Jato, se hicieron una serie de vídeos promocionales, nos gustaría saber si fue algún voluntariado o se nos aportaron de manera altruista. o se no sirvieron para nada porque no pero
Se contesta por el Sr. Alcalde que fueron de manera altruista.

5º.-Sobre los trabajadores que hay a día de hoy en el Ayuntamiento, queremos saber el número de trabajadores para mantenimiento.
Se contesta por el Sr. Alcalde, que hay entre cinco y seis trabajadores para las calles.

6º.- Sobre el puente de la Garganta buitrera, están fundidas las luces de la parte izquierda.
Le contesta el Sr. Alcalde que están pedidas las piezas para repararlo.

7º.- Sobre el columpio del parque que está estropeado. Que se insista para repararlo.
Se contesta por el Sr. Alcalde, que ya está avisada la empresa que lo instaló para que vengan a repararlo.

8º.- Sobre los jardines de la Pista, que se deben mantener de una forma óptima, las jardineras grandes, donde está la escultura, y es un espacio bonito, ahora que se ha acabo la obra. Y si van a pintar el mural de la fachada.
Le contesta el Sr. Alcalde, que una vez que se acabe la obra ya se adecentará y se tratará de restaurar el mural.





Ayuntamiento de Aldeanueva del Camino

9º.- Sobre la piscina, cuando se licitó la piscina, nosotros pedimos que no optaran empresas que ya habían incumplido con el Ayuntamiento, pedimos el nombre de la empresa y donde tiene la sede social. Porque las mismas personas que nos dejaron colgados en el contrato de los Pisos-Tutelados, no deberían contrata la piscina.

Se contesta por el Sr. Alcalde, que no es la misma empresa, es una nueva empresa, que no está incurso en ninguna prohibición para contratar, por lo tanto, se puede contratar.

El Sr. Castillejo Rodríguez, manifiesta que, al no estar incurso en ninguna prohibición para contratar, tenemos la obligación legal de contratarla, si estaremos atentos al cumplimiento del contrato y todas sus cláusulas.

Sigue diciendo la Sra. Moreno Gómez, dos cosas con respecto a esa empresa le iba a pedir que realice, con la persona responsable de la empresa un inventario con todo lo que hay, para que todo esté correcto cuando se acabe la licitación, y que se compromete al mantenimiento, a repararlo, porque nos encontramos con múltiples desperfectos en el otro centro, que no reparó.

Aunque esté gestionando una empresa privada, al ser una piscina y unas instalaciones municipales, que se mire todo muy correctamente, que se cumpla con todos los requisitos legales de que el socorrista sea el idóneo, que tenga todos los cursos, que se cumpla con todas las normas legales, los contratos de los trabajadores estén correctos.

El Sr. Castillejo Rodríguez, que debe estar todo correcto para que pueda funcionar correctamente.

El Sr. Alcalde manifiesta que la inspección farmacéutica y la inspección veterinaria controlarán tanto el tema de cocina, de bar, y estarán gestionando la calidad de agua, y todo lo necesario para la licencia de apertura y además De hecho se exige que haya alguien con una titulación de mantenedor de piscinas.

Sigue diciendo la Sra. Moreno Gómez si para esos temas, está la farmacéutica, pero me refiero más a temas gestoría, legalidad de los contratos, que se vea que se cumple con todo. La sede social donde la tiene.

Le contesta el Sr. Alcalde que la sede social no recuerdo donde está, y viene a nombre de Sara González.

10º.-Pregunta el campus multideporte que organizan los de la piscina, y quiero saber que instalaciones van a utilizar, si cuando hablamos de la ludoteca y le pregunté por el campo multideporte, me contestó usted que lo organizan son los de la piscina, entonces, yo quiero decir, que, si la ludoteca ya está para los niños empadronados, entendemos que el resto de las instalaciones que normalmente durante el año están abiertas a todo el público, que sigan abiertas a todo el mundo.

Le contesta el Sr. Alcalde, están abiertas a todo el público que lo prioritario son las actividades del Ayuntamiento efectivamente, y que cualquier persona las puede utilizar, las pistas son públicas y todo el mundo las puede utilizar.

Sigue diciendo la Sra. Moreno Gómez que en el edificio donde se hace el karate es un edificio que permanece cerrado todo el tiempo, excepto para las actividades de deporte, pero que beneficia o repercute sobre la gente que





Ayuntamiento de Aldeanueva del Camino

está empadronada en el pueblo, o que reside normalmente en el pueblo, están cerrados normalmente y se abren por ejemplo el karate, para beneficio de los niños que hay en el pueblo.

El Sr. Castillejo Rodríguez pregunta lo siguiente: ¿el campo deportivo es una acción lúdica recreativa, es beneficiosa para la gente que venga al pueblo? Si, ¿perjudica a alguien? No, ¿tanta demanda deportiva tenemos? No.

Por lo tanto, no veo porque tenemos este debate, lo que podemos hacer es una ordenanza de uso de instalación. El día que haya mucha demanda, tendremos que tomar otras medidas

Le contesta el Sr. Alcalde dice que este año las condiciones de la ludoteca por parte de la Junta han cambiado, en el sentido de que ante la ludoteca era financiada para niños de 2 a 6 años, este año viene para niños de 2 a 14. Ya ha venido gente diciendo que este Ayuntamiento es una vergüenza precisamente esta mañana gente que no están empadronados aquí gente que no residen aquí. Y el decreto te dice, residentes permanentes, por tanto, es bueno si hay un campus multideporte, es otra opción.

La Sr. García García, manifiesta que, la franja de edad es muy amplia, y pregunta cuantas plazas tenemos, si tenemos, si son 20 plazas por monitor, pero tenemos 1 monitor y un director.

Se contesta por el Sr. Alcalde que el director es un director que tiene que estar ahí, pero tiene otra función. Lo han hecho de esa manera, en todos los municipios, precisamente para que los niños se queden en su municipio. Ya hay 19 inscritos.

11º.- Respecto a la garganta, ¿ se va a limpiar?, ¿ se va a drenar?.

Se contesta por el Sr. Alcalde, que se ha solicitado a Confederación no la han concedido todavía. Se ha contactado con una empresa que ha trabajado ya para nosotros, Valle Verde y son los que se van a encargar.

12º.- Se lo rogué en su día y se lo vuelvo a rogar otra vez, que la sentencia que se ganó al antiguo concejal de ciudadanos en la legislatura anterior, el contencioso administrativo que nos puso, se ha ganado por parte del Ayuntamiento, se nos acusó públicamente de la de la peor manera de cosas muy grave, y se ha demostrado que todo era falso. entonces a nivel de Ayuntamiento pedimos que ese comunicado se haga de que se ganó esa sentencia y se le puede mandar ese mismo comunicado La Aldaba, que será muy libre de decir que sí o decir que no lo quiera publicar, pero al menos le hago ese ruego.

En este momento, siendo 57.28 minutos se incorpora al pleno el Concejal, Sr. Fernández Cordero José Luís.

13º.- También quería que me informara de cómo va el tema de las Rolleras, en qué punto estamos, lo poco que queda que hacer porque sabemos que ya está la aprobación definitiva desde el mes de septiembre, y ha pasado ya prácticamente 1 año entonces urge, yo, se lo pido ya por los propietarios, porque creo que son víctimas que están sufriendo mucho y que ya es hora de que puedas tener las licencias de sus casas.

Le contesta la Sr. Secretaria ya está aprobado por la comisión de urbanismo la





Ayuntamiento de Aldeanueva del Camino

modificación, el técnico redactor del proyecto de modificación, el Sr. D. Migue Ángel Rufo, está redactando el documento de desarrollo y de urbanización de la unidad de actuación, hay que ver, qué falta por urbanizar, etc, es complicado, un trabajo lleva su tiempo.

14º.- El anterior arrendatario de la piscina, quedó 1 año pendiente quitándolo a las reformas que él hizo, quería saber si ya estaba saldado.

Le contesta el Sr. Alcalde, que tenemos que hacer nuevas cuentas porque nos ha dejado cloro, do para mantener el agua, porque tuvimos que llenar la piscina, para ver lo que nos tiene que dar, también hay alguna factura de luz que la ha pagado él y la teníamos que haber pagado nosotros.

15º.- En el pleno Extraordinario que tuvimos, preguntamos por el proyecto del velatorio, nos gustaría saber si ya está concluido, y si se sabe el importe exacto.

Le contesta el Sr. Alcalde, el velatorio está como estaba en el último pleno, hace un mes, se está haciendo el proyecto de todavía no está concluido.

El proyecto se llevará a pleno cuando se tenga, para iniciar las obras se apruebe o no se apruebe. Rogaría que fuésemos todos claros en este tema, digo, todos, si se va a ejecutar la obra o no, pues si no se va a ejecutar la obra estamos perdiendo el tiempo.

La Sra. Moreno Gómez yo creo que hemos sido muy claros, nuestra posición está clarísima,

Sigue manifestando el Sr. Alcalde yo simplemente quiero que seamos claros en este tema, pues si la mayoría no está de acuerdo, no se ejecuta el velatorio, y perdemos esas instalaciones, porque esas instalaciones son expresamente cedidas para velatorio, están cedidas expresamente para velatorio y nos quedaríamos sin ellas.

La Sra. Moreno Gómez, se dijo que los €30000 del velatorio se perderían si no se hace, y no se perderían porque podrían pasar a otras dependencias municipales. Sobre los precios del proyecto, en un caso el precio del anterior proyecto es hacia una propiedad del Ayuntamiento y el segundo se hace una propiedad que no es del Ayuntamiento.

El otro día hubo boda, yo sigo viendo el peligro de que coincida las dos cosas pero, respecto a la boda yo quería preguntar si nos parece bien a todos, que las personas que sean del pueblo empadronadas o que residan normalmente o tenga casas en el pueblo, se le cedan las instalaciones gratuitamente me parece perfecto, pero a la gente que quiera venir de otras localidades o de otros sitios si es posible poner una tasa, y que venga como beneficio para para el pueblo.

Le contesta el Sr. Alcalde, que poner una tasa en unas instalaciones que se usan poco, yo creo que bastantes beneficios sacamos si viene alguien se casa por la mañana celebra todo el banquete en un local del pueblo, ya está dejando beneficios al pueblo.

16º. Sobre el problema que hay de vegetación en el puente por encima de la autovía, que va a la carretera de gargantilla a Segura, sabemos que es de carreteras, y se le llama carreteras y es un tema complicado pero los vecinos están muy preocupados y yo lo entiendo porque hay mucha maleza, y para que





Ayuntamiento de Aldeanueva del Camino

se limpie a fondo, que nosotros cuente con todo nuestro apoyo para todo lo que tenga que hacer, le pedimos que se solucione.

Le contesta el Sr. Alcalde, ya han venido los afectados a quejarse porque dicen que tiene una peligrosidad, no soy técnico de riesgos laborales, ya han limpiado lo que han limpiado. Yo no me puedo meter más, yo no puedo meter a un obrero ahí del Ayuntamiento, en un terreno que no es mío, ni de mi competencia, han desbrozado lo que han desbrozado por peligro de los trabajadores, y yo no soy quién para decir que desbrocen más.

Continúa la Sra. Moreno Gómez, que al final es un peligro de incendio, hay que mirar por las personas, yo también hice muchísimo, y pedimos que se dé alguna solución porque al final esos vecinos viven asustados por cualquier incendio. Que se busquen otras soluciones para, a ver si se nos ocurre alguna solución, que podamos ayudar a esas personas que duermen tranquilas.

Le contesta el Sr. Alcalde que, desde el Ayuntamiento se solicita, a la demarcación de carreteras todos los años, y es lo que podemos hacer.

Toma la palabra el Sr. Fernández Cordero, quisiera primero, pedir disculpas a los miembros de la corporación por mi retraso, por una serie de circunstancias, que han hecho que yo no pudiera estar a la hora. Quiero disculparme porque no es habitual y lo siento.

Voy a empezar por lo último la última propuesta, que usted ha hecho es con respecto al velatorio, nuestro planteamiento es conocido, lo hemos dicho desde el principio, y las votaciones han ido en un determinado sentido, y es nuestra posición desde el primer día, creo que nuestra posición al respecto está tremendamente clara, yo soy una persona coherente con los planteamientos iniciales y no suelo cambiar de planteamiento. Yo creo que la manifestación en el último pleno en el que se ha tratado, la posición de Juntos por Extremadura y de este concejal que le habla está perfectamente clara.

En segundo lugar, me gustaría estudiar la posibilidad de que se pudieran tratar las mociones, aunque sea muy breve, porque hay cuestiones que, lógicamente, esperar hasta el próximo pleno podríamos perder oportunidades en alguna de ellas, entonces lo que yo rogaría se considerarán, aunque estamos ya en otro turno, en el turno de ruegos y preguntas.

Le contesta el Sr. Alcalde que ya hemos pasado ese punto, y que se ha dejado sobre la mesa sin analizar. Deberá presentarlo en otro pleno, yo lo único lo único que puedo hacer es convocar un pleno extraordinario dentro de un mes, en esta sesión no se puede.

Toma la palabra el Sr. Fernández Cordero, que dice que quiero hacer uso del turno de ruegos y preguntas si me lo permite usted.

1º.- Hicimos gestiones para presentar un proyecto de subvenciones para arreglo de caminos, y centros de interpretación que, entre otros tenía una dotación hasta €200000, y me gustaría preguntar si se ha recibido alguna notificación de la Junta de Extremadura al respecto, para subsanar errores o desistir de la subvención.





Ayuntamiento de Aldeanueva del Camino

Le contesta el Sr. Alcalde de perdone que no he entendido bien la pregunta.

Pues se lo repito se acordará usted que vino un ingeniero forestal y estuvimos revisando una serie de caminos para pedir unas subvenciones para la creación el arreglo y el acondicionamiento de una serie de caminos públicos y la creación de los centros de interpretación, se acuerda ya que estuvimos hablando de ello, estuvimos hablando de crear un centro de interpretación. Hemos estado reunidos en su despacho.

Le contesta el Sr. Alcalde desconozco que se haya contratado, ni que exista ningún proyecto. Primero habrá que presentar un proyecto, no hay ningún proyecto.

Interviene la Sra. García García, para manifestar que se presentó la solicitud, porque no había tiempo material, y para no quedar fuera, y que entre en plazo, enviamos solo la solicitud, y después, ya te mandan una subsanación de errores.

Le contesta el Sr. Alcalde, de acuerdo, pero usted sabe que las solicitudes se subvenciones son de libre concurrencia, que hay un baremo de puntuación si tú no presentas nada, no tienes ningún punto el baremo de puntuación.

Interviene la Sra. García García, para manifestar que eso viene cuando tú aportas toda la documentación.

Toma la palabra el Sr. Fernández Cordero, se presentó a última hora porque yo he tratado con la alcaldía en más de una ocasión esta posibilidad y al final he dicho tenemos que presentar, es una opción que no podemos dejar al pueblo sin esta opción, y al final se ha presentado y al final este concejal ha estado con este señor hemos estado en el con el Alcalde incluso he pasado los planos los planos, las fotos

Le contesta el Sr. Alcalde, que sepa usted, que tenemos un PERTE, que es para caminos, que nos cuesta cero, y se meterán los caminos que nos dé.

2º.- Una pregunta que hice en el pleno ordinario pasado, sobre la campaña de arbolado de Diputación, se nos habían concedido plantas, quería saber si al final llegaron, qué plantas han llegado y dónde se han instalado.

Le contesta el Sr. Alcalde, que la planta pequeña de floración, se han plantado en el centro de salud, jardineras varias y jardín Masides, los árboles se han plantado calle de la oliva, en Peña Juanito. Los que nos han dado.

3º. Preguntamos también sobre desperfectos, sobre todo en el tema de mobiliario urbano, para poder evaluar y priorizar en su selección se ha realizado.

Le contesta el Sr. Alcalde si ha pasado usted por la pista polideportiva, habrá



Ayuntamiento de Aldeanueva del Camino

visto que hay un banco que está sustituido, y se ha pasado por la Peña Juanito habrá visto usted que está reparada la mesa que estaba deteriorada.

Me he explicado mal que pregunto si se ha elaborado listado de desperfectos, y no me está contestando, es tan fácil como decir sí o no. Rogaría se elabore el listado de desperfectos.

Le contesta el Sr. Alcalde que no se ha elaborado un listado de desperfectos. Pero se elaborará.

4º.- También queremos solicitar un informe técnico sobre si la ubicación actual de contenedores cumple con la normativa vigente sanitaria en cuanto a distancia de fachada de vivienda habitada se refiere, ¿ se ha realizado ?.

Le contesta el Sr. Alcalde, que el informe no se ha realizado, se ha hablado con el gerente de Másmedio, con la gerente que lleva a la zona, nos han dicho que cumple absolutamente todos, y que no se van a mover de sitio.

Solicita el Sr. Fernández si se lo pueden dar por escrito.
Se le contesta que, se lo diré que nos lo den por escrito.

5º.- Solicitar también, si había posibilidades, y si sería factible la sustitución de los contenedores por los de pedal, no sé si han hecho alguna gestión al respecto, o si es totalmente imposible de acuerdo con el pliego de condiciones.

Le contesta el Sr. Alcalde, yo creo que se le contestó en el otro pleno cuando hizo esa proposición, que los camiones que tenemos no valen para esos contenedores, entonces es totalmente inviable de momento, hasta que no cambien los contenedores.

6º. También, al objeto de embellecer estéticamente los contenedores, pedimos que se realice un estudio técnico económico sobre la posibilidad de instalación de vallado, creo recordar que se iba a hacer alguna gestión con más medios y que había y si no dijimos que de alguna manera si podíamos llevarlo nosotros a efecto, el Ayuntamiento.

Le contesta el Sr. Castillejo Rodríguez, que se preguntó a Masmedio, y contestaron que, colocaron los que están por mejoras, se han llegado a donde han podido. Si queremos ponerlos ya sería por nuestra cuenta, hacer un estudio y crear la partida presupuestaria.

Sigo diciendo que se vuelva a solicitar que se estudie, porque cambia mucho la visión de la localidad por la estética contenedores, yo solicito que se vuelva a valorar y se realice un presupuesto.

7º.- También propusimos la recuperación de contenedor de tapones junto al resto de contenedores del parque, y quedó aprobado se va a llevar a efecto.

Le contesta el Sr. Alcalde yo no sé si quedó aprobado o fue solo una propuesta,





Ayuntamiento de Aldeanueva del Camino

una sugerencia. En su debido tiempo se cambiará.

8º.- Sobre plan de urbanismo, dijimos que se llevaran a cabo las acciones quería saber en qué situación se encuentra.

Le contesta el Sr. Alcalde, que se ha solicitado ya la subvención para la redacción de un Plan General nuevo.

Pregunto si va a convocar previamente a los sectores sociales y profesionales en una jornada para intercambiar opiniones al objeto de poder definir a definir aspectos importantes a tener en cuenta, para la elaboración de del Plan de Urbanismo ya sé que no hay obligación y que los sectores sociales y económicos de la localidad se puedan manifestar al respecto, previo a la contratación de la persona, o las personas que lo hayan elaborado

Le contesta el Sr. Alcalde, pienso que primero nos tiene que asesorar un técnico, porque nosotros podemos tener multitud de idea y ser erróneas, entonces yo pienso que primero nos tiene que asesorar a un técnico a ver qué podemos hacer qué es más viable qué no es más viable y luego después la posición pública

Sigo diciendo que ya tenemos experiencia, dependiendo del técnico que lo coja pues vamos tarde, porque después es difícil acometer el tema, sin embargo si a nivel de Ayuntamiento, a nivel de municipio se tiene una idea más o menos definida de cómo queremos que sea este pueblo, le puedes dar una orientación al técnico para que, en función de lo que el pueblo tenga en mente, él pueda efectivamente desarrollar su proyecto.

Le contesta el Sr. Alcalde, perdone que discrepe, pero primero valoración técnico y no 700 idea, se convocará al público en general, pero cuando lo veo un técnico.

Manifiesta el Sr. Castillejo Rodríguez, que las dos vías son factibles, según se vayan trabajando con el técnico, se puede ir informando, y captando ideas.

Continua el Sr. Fernández Manzano, si ya la legislación contempla la información pública, pero se puede trabajar antes, se trata de implicar al pueblo en la toma de decisiones o en la toma de diseño.

9º- Sobre el tema del camino público, hemos comentado incluso a nivel personal, el tema de la elevación a pleno la propuesta, y lo que no quisiéramos es que como volviera a dormir otra vez el sueño de los justos durante 2 años y pico como ha estado en un cajón olvidado, entonces sería conveniente la designación de alguien para que pudiera elevar a pleno la propuesta de la Junta de Extremadura para esa aprobación de la de la actualización de catálogo de caminos públicos.

Se contesta se ha comprobado el expediente, y el catálogo de caminos está publicado y está todo definitivamente aprobado hace tiempo.





Ayuntamiento de Aldeanueva del Camino

Continua el Sr. Fernández Manzano, hay algo que no funciona, primero porque cuando yo contacto con la con la jefa de los servicios agrarios en la Junta de Extremadura, me dicen que somos el único pueblo de falta, yo entro en la página web donde están todos los caminos, y la zona de Aldeanueva, sigue sin estar, dieron las instrucciones y estamos pendientes simplemente de que ustedes lo aprueben. Mandaron una carta en la que adjuntaban estos planos, y donde decían los pasos a seguir, que se presente en el pleno, una vez presentado y aprobado en el pleno se presenta la Diputación.

Se contesta que se volverá a revisar el expediente para comprobar lo que está hecho.

10º.- Me gustaría comentar un tema, yo me hago eco de una teja de buenas personas, sobre una manifestación que usted ha hecho como Alcalde, en el que ponía de manifiesto un ridículo que habíamos hecho, que habíamos quedado mal en el desfile de Jato. Cuando a mí me llega esa esa cuestión, pues yo solamente quiero decirle que, hubo una comisión, la comisión de fiestas donde se trató el tema de Jato, las asociaciones estuvieron representadas también. Sabe usted la las personas que después han colaborado, a los acuerdos a los que se llegó y las personas que han colaborado, al final esto se reduce a los de siempre, a los que están dispuestos a poner su tiempo, a vestirse aunque , y a intentar hacer el mejor papel posible de representación en el Ayuntamiento. Esta gente me ha manifestado sus quejas, yo la verdad que me ha quedado un poco perplejo porque la función desde las instituciones públicas siempre es la dialogar, no la de dividir. Como participante de aquel grupo de personas que nos disfrazamos de pimentoneros, aunque alguno llevará zapatillas de deporte o pantalón vaquero, pues la verdad no me siento a gusto de ese tipo de manifestaciones, porque las personas que han ido lo han hecho de buena fe, lo han hecho de una forma totalmente gratuita, han participado en todo lo que han podido, incluso alguno ha puesto dinero de su bolsillo para poder estar. Con lo cual ese tipo de afirmación, el sentido de que hemos hecho el ridículo, no me parece correcta, pues yo creo que, independientemente de que no hubiéramos ido lo suficientemente uniformados, intentamos darle realce independientemente de que lleváramos una pancarta de 5 m, que era lo único que teníamos, y los carteles, que por cierto los carteles los pagó la asociación dominante, o que participó en su mayor parte, los pagos de su bolsillo, no fue el Ayuntamiento. Lo hicimos para intentar que Aldeanueva del Camino se conociera, y durante todo el recorrido fuimos aclarando a la gente que hablaba de Aldeanueva de la Vera identificando con el pimentón, que no era la Aldeanueva de la Vera, que era Aldeanueva del Camino. Que podía haber sido mejor, sí, siempre, y de hecho hemos tomado nota para mejorar. Yo creo que hay que favorecer la gente que está dispuesta en todo momento a representar al pueblo. Los cabezudos que estuvieron fenomenales, hubo un grupo de mujeres que se vistieron de extremeña que dieron colorido, aunque no sea el traje tradicional del pueblo. Incluso había una persona que se quitó su blusa, para para dársela a otra persona para lucir una camiseta de la semana cultural.

Únicamente decirle que me hago eco de ese malestar, y que me sumo a ese malestar porque, se ha hecho lo que ha podido, con los medios que teníamos.





Ayuntamiento de Aldeanueva del Camino

Estuvimos en el stand, incluso yo estuve repartiendo, estuve desde que llegamos hasta que nos fuimos, salvo el momento en el que estuvimos que desfilamos por la tarde y estuvimos representando en San Juan y en la Plaza Mayor salvo esos momentos el resto del tiempo, estaba allí. Quiero expresar nuestro malestar en ese sentido.

Le contesta el Sr. Alcalde, yo he agradecido a todo el mundo, la participación en Jato, si se ha sentido ofendido, le pido disculpas, como a todo aquel que se haya sentido ofendido, le pido disculpa. Para mí Jato no salió bien, si se admite una crítica, para mí no salió bien, lo repito, salieron bien los cabezudos, salieron bien las que iban vestidas de traje regional extremeño, que sí es típico, porque es el único traje que hay. Vi todo el desfile, bueno casi todo, y yo creo que todos iban en condiciones, y escuché muchas críticas muchas no solamente de gente de fuera alrededor del momento.

Repito si se ha sentido ofendido usted o alguien más que participó en el desfile le pido disculpas, y no he sido el único que lo he criticado.

Manifiesta el Sr. Castillejo Rodríguez, por supuesto que un acto representativo, todo el mundo lo hace con la mejor voluntad posible, yo lo que creo es que se improvisó por tener poco tiempo. Vamos a mejorar para la próxima vez, y ponernos a prepararlo con tiempo y mucho mejor, lo que hace falta para caracterizarse perfectamente.

Continúa el Sr. Fernández Manzano, yo lógicamente admito las críticas constructivas, pero hombre, de ahí a tirar un por tierra todo el tema, no me parece apropiado. Se dieron recomendaciones, yo personalmente, para que se lleve a un determinado atuendo. La crítica nosotros la aceptamos, lo que nos ha molestado un poco, son los términos de las críticas, eso es lo que nos ha molestado, entiendo que por encima de todo hay que primar que la gente quiera hacer cosas, que hay que mejorarlo pues tenemos 1 año para mejorarlo. Que le agradecieron ustedes a la gente que participamos, me parece bien, por lo menos lo hemos intentado, y hemos intentado representar al pueblo y yo creo que eso es lo que tiene que valer, hay que mejorar, al año que viene asignamos una partida presupuestaria para Jato para que vaya todo el mundo.

Manifiesta el Sr. Alcalde, que yo como alcalde no tengo por qué estar allí, estuve en un stand, fui a representar al pueblo, estuve repartiendo folletos estuve repartiendo dulces, y no tenía que estar allí porque esa no es mi función.

Toma la palabra la Sr. Moreno Gómez, que, las críticas que se hagan de manera constructiva y siempre para mejorar, lo primero que yo digo es que todos los que participaron, dar las gracias por estar allí, que creo que es muy importante dar a conocer nuestro pueblo y las tradiciones que hay efectivamente, yo con todo el respeto pienso que también es mejorable es una crítica buena para que al año que viene se prepare bien, se piense bien las cosas que se van a llevar. Yo quiero hacer la doble vertiente, felicitar a las personas que han ido, reconocer su labor, pero también reconocer que es mejorable y que creo que en ese sentido es donde tenemos que trabajar más. Si todos aportamos ideas fuese de la mente que el año que viene nos saldrá mucho mejor





Ayuntamiento de Aldeanueva del Camino

Manifiesta el Sr. Castillejo Rodríguez, yo, por mi parte, dar las gracias por la labor y por utilizar vuestro tiempo de una forma altruista.

Continua el Sr. Fernández Manzano, que ha sentido la soledad de esta asociación, porque ¿cuántas asociaciones hay? 10, 12.. , ¿qué asociaciones han participado?, si formamos parte de una comisión y formamos parte de un tema de interés y nos comprometemos a unas determinadas cuestiones hay que cumplir. Qué personas se han comprometido y han cumplido, qué personas han colaborado en la elaboración de las cuestiones, ahí es donde yo he hecho en falta la colaboración, estamos tratando de la difusión del pueblo. He echado en falta asociaciones, que por cierto nunca participan, participan poco, eso se echa en falta, y por eso me duele más y que, una asociación que ha intenta todo, pues que se critique, eso lo que me ha dolido, porque qué hacemos con el resto de las asociaciones que han pasado olímpicamente, que les importa un pimiento lo que pudiéramos hacer en Jato, les importa un pimiento el pueblo, la representación que pudiéramos tener en el pueblo. ¿ A estas Asociaciones no les decimos nada ?. Si todo es voluntario, pero todos estamos en una comisión y nos comprometemos a trabajar.

Manifiesta el Sr. Castillejo Rodríguez que debo hacer una puntualización, somos un pueblo pequeño, hay un solapamiento de personas en todas las asociaciones por eso no debemos de criticar.

Continua el Sr. Fernández Manzano , que no es criticar, sino es decir que, me he encontrado con esa soledad y que echaba en falta la colaboración, pero no ya solamente como miembro de una asociación, sino como miembro de un Ayuntamiento. es voluntario y cada uno tiene cada 1 tiene sus compromisos, pero te quería puntualizar eso.

Y no habiendo más asuntos que tratar, damos por concluido el pleno, siendo las 11.00 horas del día indicado.

El Alcalde

La Secretaria

FD.D. Ricardo García González

FD.Dña..Carmen Martín Martín

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

